



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 14 de abril de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, la Dip. María Dolores Del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el martes 13 de abril de 2010.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del miércoles 14 de abril de 2010.

Sobre el particular, el Presidente de la Mesa Directiva dio cuenta de una comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se solicita, de no tener inconveniente, la inclusión con dispensa de trámites del dictamen de la Comisión de Energía a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se encuentran registrados 2 Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, uno relativo a la integración de diversas Comisiones Especiales y del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a la Problemática causada en la Región del Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, por la operación de la Minera San Xavier y el otro en relación al Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y el dictamen de primera lectura de la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía.

#### 4. Solicitudes de ampliación de turno:

- Del diputado Juventino Castro y Castro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 25 de marzo de 2010.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se acordó la rectificación de turno de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal.

- De la diputada Yolanda de la Torre Valdez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada el 6 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó la modificación de turno de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- De la diputada Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a publicar el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos, a fin de contar con información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres, presentada el 24 de marzo de 2010.

Al respecto, se acordó la modificación de turno de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Equidad y Género.

- De la diputada Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, vigilen que las políticas y programas instrumentados en materia de salud sexual y reproductiva, población, planificación familiar sexual, que aplique con base a criterios laicos, científicos acorde a los estándares previstos en los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos firmados y ratificados por el Estado mexicano, presentada el 24 de marzo de 2010.

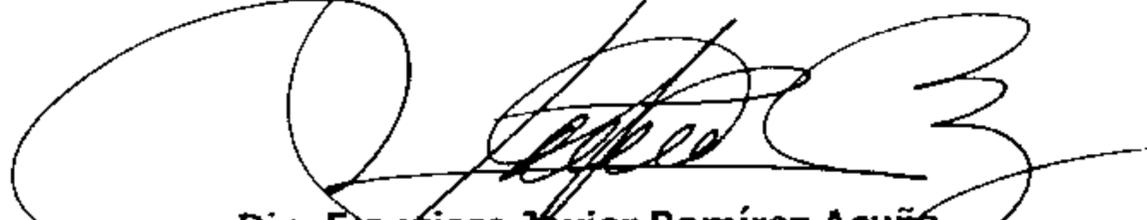
Al respecto, se acordó la modificación de turno de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos, con opinión de la Comisión de Equidad y Género.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura



Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Presidente



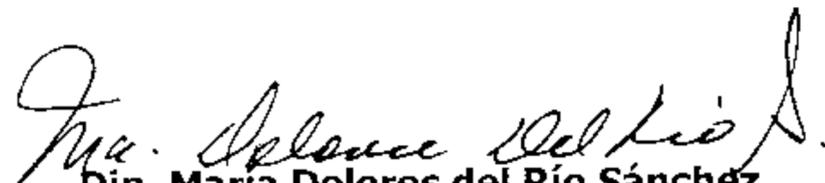
Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz  
Vicepresidente



Dip. Felipe Solís Acero  
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
Vicepresidente



Dip. María Dolores del Río Sánchez  
Secretaria



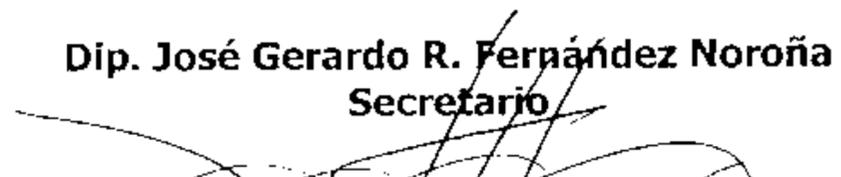
Dip. Georgina Trujillo Zentella  
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez  
Secretario



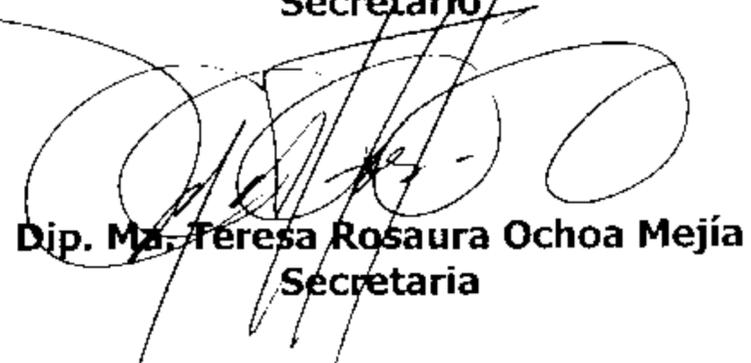
Dip. Carlos Samuel Moreno Terán  
Secretario



Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña  
Secretario



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar  
Secretario



Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Secretaria



Dr. Guillermo Haró Bélchez  
Secretario General